

**COMUNICADO 2****Fecha envío:** martes 10 de marzo**Destinario:** estudiantes de Uninorte en el Exterior**Remitente:** Cooperación Internacional**Asunto:** Decisiones institucionales a propósito de Coronavirus en Colombia

Como institución de educación superior propendemos por garantizar la salud e integridad de nuestra comunidad universitaria y su entorno, por lo que hace varios días activamos nuestro Comité Institucional de Crisis que se ha encargado de manera permanente de evaluar, monitorear y tomar las decisiones pertinentes y alineadas a las disposiciones de la Organización Mundial de la Salud, y a las medidas ordenadas por el Ministerio de Salud y entes territoriales.

Siendo corresponsables con nuestra sociedad, como fuente de consulta y ejemplo de gestión de la comunicación y riesgos, la Rectoría de la Universidad del Norte ha tomado una serie de medidas para mitigar la propagación del COVID-19. En este sentido nos permitimos anunciar las que corresponden y aplican a nuestros estudiantes en el exterior:

- Estudiantes y colaboradores que desde marzo lleguen del exterior de viajes laborales, académicos o personales deberán permanecer en sus casas u hospedaje durante 14 días desde la fecha de regreso al país, teniendo síntomas del virus o no. Para sus labores, la Universidad cuenta con los medios y canales de virtualidad, flexibilidad y colaboración dispuestos para la continuidad de sus actividades académicas y administrativas. En ese sentido, los colaboradores deberán reportar su situación ante su jefe directo; para el caso de los estudiantes, a la Oficina de Cooperación Internacional.

Asimismo, si decide permanecer en el exterior el Gobierno Nacional ha previsto las siguientes medidas que recomendamos seguir de manera preventiva:

- Registrarse en los sistemas nacionales establecidos en la embajada o consultado del país en el que se encuentre.
- Seguir las indicaciones de seguridad y sanidad del país en el que se encuentre.
- Tener claridad de los servicios médicos con los que cuenta en exterior y conocer los canales de activación acceso a los mismos, en caso de requerirlos.

Desde la Oficina de Cooperación Internacional de la Universidad estaremos en contacto permanente con usted si así lo quiere para orientarlo y ampliar la información que necesite.

Cordialmente,

**JEANNIE CAICEDO****Directora de Cooperación y Desarrollo Internacional**